

EMPRESA MILGUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACIÓN GENERAL

EMPRESA MILGUZ S.A. fue constituida en Ecuador el 4 de Febrero del 2011., según Resolución No. SC.IJ.DJC.G.0001132, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, quedando inscrita, mediante escritura pública en el Registrador Mercantil con fojas 20.372 a 20.393, con Registro Mercantil No. 3.855, teniendo como una actividad principal la Reparación de Vehículos Automotores.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía se encuentra en pleno desarrollo de su actividad.

La actividad de la Compañía está regida y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Para el caso específico de la empresa MILGUZ S.A., el año de aplicación de NIIF para Pymes es el 2012 y el período de transición es el período 2011; ya que su inicio de actividades, fue el 3 de Marzo de 2011, no tenemos períodos comparativos.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.2. REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y los registros contables de la empresa se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000

1.3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos, no presenta ninguna tipo de inversiones.

1.4. ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE DUDOSO COBRO

La estimación de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes secciones 2-3-4-11, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

1.5. INVENTARIOS

Los inventarios se encuentran valorados así:

Mercaderías.- Al costo promedio de adquisición que no supera el valor neto de realización.

Inventarios en tránsito.- no presento a cierre de diciembre del 2011.

1.6. ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos son reconocidos como tales, de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y la Sección 17 de la NIIF para Pymes y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Edificios.- en el caso de ser adquiridos estos, serán medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados en los avalúos catastrales municipales.

Vehículos.- en el caso de ser adquiridos, serán valorados al valor razonable, considerando el valor residual al término de la vida útil estimada.

Muebles, enseres y equipos de cómputo.- Se encuentran valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, según la vida útil estimada.

1.7. INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, secciones 2,5,23

1.8. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La empresa incluye las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del devengo. La provisión para participación en las utilidades corresponde al 15% de las utilidades contables.

1.9. IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

1.10. RESERVA LEGAL

La empresa debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA GENERAL:

Estas políticas serán aplicadas por todo el personal de la empresa a partir del ejercicio que comienza el 01 de enero del 2012; y han sido preparadas tomando los nuevos lineamientos sobre el reconocimiento y medición y otras bases técnicas establecidas de conformidad con la nueva normativa contable de las NIIF para Pequeñas y Medianas empresas.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

4.1 Capital emitido - El capital emitido consiste en 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y el 20 de marzo del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

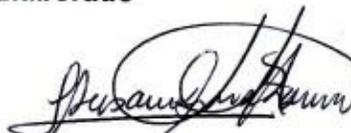
Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada el 20 de Marzo del 2012

Aprobado



**Milton Guzmán Vicente
PRESIDENTE**

Elaborado



**CPA. Susana Soria
Contador Reg. 24.159**